

**ANEXO N° 02****CONVOCATORIA  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD****PROCESO CAS N°015- 2017-IPD  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
(01) UN ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES PARA LA UNIDAD DE LOGISTICA DEL  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD****I. GENERALIDADES****a. Objeto de la convocatoria:**

Se justifica la contratación debido a que la Oficina General de Administración, cuenta con la necesidad de contratar los servicios de un (01) Un Especialista en Contrataciones para la Unidad de Logística, a fin de que desarrolle las actividades contenidas en el punto III.

**b. Dependencia solicitante:**

Oficina General de Administración.

**c. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal.

**d. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N°075-2008-PCM y sus modificatorias, Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Las demás disposiciones que regulen la contratación administrativa de servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	a) Titulado en la carrera universitaria de derecho, Administración o Economía. b) Colegiatura y habilitación vigente.
Experiencia	a) Experiencia general mínima de cinco (05) años en la administración pública y/o privada. b) Experiencia mínima de un (01) año en funciones relacionadas al puesto. c) Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público en funciones relacionadas al puesto. d) Haber sido miembro al menos de cinco (05) Comités Especiales para procesos de selección de contrataciones.
Cursos / Estudios de Especialización Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. Programa de Especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente.	a) Diplomado en Contrataciones del Estado b) Certificación OSCE vigente.

Conocimientos para el puesto y/o cargo ( Acreditado con Declaración Jurada)	a) Conocimiento en herramientas de Ofimática b) Conocimiento en SIGA
Competencias	a) Capacidad de Trabajo en Equipo. b) Capacidad de Análisis y Organización c) Toma de Decisiones

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Asesorar en la elaboración y formulación de especificaciones técnicas y términos de referencia para las contrataciones de bienes y servicios, adecuando a la ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
2. Participar en la elaboración de contratos y su control de ejecución.
3. Asesorar en la elaboración de bases para procesos de contrataciones, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones.
4. Asesorar en la redacción administrativos para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Logística.
5. Otras funciones que sean encomendadas por el Jefe de la Unidad de Logística en materia de su competencia.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	El servicio será prestado en Unidad de Organización y Métodos del IPD, ubicado en el Estadio Nacional calle Madre de Dios Cdr. 3 S/N del Distrito de Cercado de Lima, provincia de Lima y Departamento de Lima.
Duración del contrato	Seis (06) meses renovables en función a necesidades Institucionales.
Remuneración Mensual	S/. 5,500.00
Otras condiciones esenciales del contrato	La supervisión y conformidad del servicio será efectuada por la Unidad de Logística.

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
1	Aprobación de la Convocatoria.	26 de Enero del 2017
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	03/02/2017 al 16/02/2017
	<b>CONVOCATORIA</b>	
3	Publicación de la convocatoria en el portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa.	17/02/2017 al 23/02/2017
4	La presentación de la hoja de vida documentada se efectuará en la mesa de partes de la Sede Central del Instituto Peruano del Deporte, Estadio Nacional calle Madre de Dios cdr. 3 S/N del Distrito de Santa Beatriz, provincia de Lima y Departamento de Lima. Las hojas de vida presentadas fuera de la fecha y horario señalado no serán consideradas en la evaluación.	23 de Febrero del 2017 <b>Hora: 8:30:00 am a 13:00:00 horas</b> (Único día de Presentación)
	<b>SELECCIÓN</b>	
5	Evaluación de la hoja de vida	23 de Febrero del 2017

6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa	24 de Febrero del 2017
7	<b>Entrevista</b> <b>Lugar:</b>	<b>27 de Febrero del 2017</b> En el Estadio Nacional ubicado en calle Madre de Dios cdr. 3 S/N del Distrito de Santa Beatriz, provincia de Lima y Departamento de Lima.
8	La publicación de resultados finales se efectuará a través del Portal Web Institucional y en la vitrina de transparencia informativa	28 de Febrero del 2017
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
9	Suscripción del Contrato	Del 01 al 07 de Marzo del 2017.
10	Registro del Contrato	Del 02 al 14 de Marzo del 2017.

**VI. ETAPA DE EVALUACION**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y mínimo de puntos, de conformidad con el requerimiento y lo determinado por el comité.

E VALUACIONES	PUNTAJE	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA</b>				
a. Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios		20%	15	20
b. Experiencia		20%	15	20
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo		10%	05	10
<b>Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>50%</b>	<b>35</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>				
a. Entrevista Personal		50%	35	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

**CADA ETAPA DE EVALUACION ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MINIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA. EL PUNTAJE MINIMO TOTAL APROBATORIO SERA DE 70 PUNTOS PARA SER CONSIDERADO EN EL CUADRO DE ORDEN DE MERITO.**

**VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Hoja de Vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido al Instituto Peruano del Deporte, conforme al siguiente detalle:

Señores INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
<b>PROCESO CAS N° - 2017-IPD</b>
<b>Contrato Administrativo de Servicio – CAS</b>
<b>Objeto de la Convocatoria:.....</b>
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
<b>DNI:</b>

**Contenido de la Hoja de Vida: (Folder manila)**

Se presentará en un (1) original foliado y firmado en cada una de las hojas por el postulante, el no hacerlo implica descalificación, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida. (Anexo 03)
- b) Copia simple del DNI.
- c) Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida.
- d) Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional. (Anexo 04)
- e) Datos Generales del Contratado. (Anexo 05)
- f) Declaración Jurada de No tener Inhabilitación Vigente según RNSDD. (Anexo 06)
- g) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo.(Anexo 07)
- h) Declaración Jurada (Bonificaciones). (Anexo 08)
- i) Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (Anexo 09)
- j) Declaración Jurada de haber leído la Ley del Código de Ética. (Anexo 10)
- k) Declaración Jurada de Antecedentes policiales. (Anexo 11)
- l) Declaración Jurada de Antecedentes penales y judiciales. (Anexo 12)
- m) Declaración Jurada de Registro de Derechohabientes. (Anexo 13)
- n) Declaración Jurada Ley N° 27588. (Anexo 14)

**Nota:**

- Remitir solo la documentación requerida en las Bases de la Convocatoria, el envío de documentación que no corresponda a las Bases de la Convocatoria, implica descalificación.
- Los anexos se encuentran adjuntos a la publicación de las convocatorias.
- Las/Los postulantes no podrán presentarse simultáneamente a más de una convocatoria con el mismo cronograma. De detectarse omisión a ésta disposición, sólo será considerado el primer expediente presentado o de menor número correlativo de convocatoria CAS.
- Los postulantes deberán presentar currículos documentado solo en fotocopia simple, ya que no serán devueltos en caso no resulten ganadores del mismo.